



V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes "Llano del Sastre", Bullas

4919 Convocatoria Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre 2025.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los comuneros de la Comunidad de Regantes Llano del Sastre a la celebración de Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo viernes día 7 de noviembre de 2025, a las 18:30 en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda, en el Salón de Eventos Marimingo, con domicilio en Calle Río Mula, n.º 24, (P.I. Marimingo), Bullas, (Murcia), a fin de tratar el siguiente

Orden del día:

- 1.- Lectura de las actas de las dos últimas Asambleas (ordinaria y extraordinaria).
- 2.- Propuesta y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2024, una vez examinada la documentación oportuna por los comuneros que así lo solicitaron en la sesión de 4 de abril del corriente.
- 3.- Informe del Presidente.
- 4.- Informe del servicio jurídico de la Comunidad relativo a la reforma de los estatutos realizada.
- 5.- Renovación de los miembros de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riego, por haber cumplido el plazo para el que fueron designados.
- 6.- Propuesta y aprobación, si procede, del Presupuesto de 2026.
- 7.- Ruegos y preguntas.
- 8.- Elección de tres socios para la firma del Acta.

Por la importancia y transcendencia de los temas a tratar se ruega asistencia.

Todo el socio que así lo desee, puede solicitar por correo electrónico (llanodelsastre@gmail.com), toda la información que se va a tratar en la Asamblea.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, desde la publicación del presente anuncio se expondrá en la sede social de la entidad lista de los electores, donde se especificará nombre o razón social, DNNI o CIF, y número de votos que le corresponde, disponiendo los comuneros de un plazo de 5 días para solicitar las modificaciones oportunas, transcurrido el cual el listado permanecerá inalterable.

Todo comunero que desee presentar candidatura a algún cargo a cubrirse, debe formular la misma mediante escrito a presentarse en el domicilio social hasta las 20 horas del día 05 de Noviembre de 2025. (Se pone esta fecha para tener tiempo para redactar los votos/candidaturas)

Finalmente, aquellos comuneros que por cualquier circunstancia no pudieran asistir a la sesión y deseen delegar su voto, deberán realizarlo en el impreso normalizado por la comunidad, el cual se encuentra a su disposición en la sede



de la entidad, debiendo acompañar a la misma copia del DNI/CIF del comunero que delega.

Un saludo.

En Bullas, (Murcia), a 1 de octubre de 2025.—El Presidente de la C.R. Llano del Sastre, Pedro Sánchez Amor.